



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 09 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Plan de Mejoras 2020-2022 de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la Facultad Regional Orán, Lic. Elena Elizabeth Chorolque, eleva el Plan de Mejoras 2020-2022, en el marco de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería fin de dar cumplimiento a la Resolución 2721/15 del Ministerio de Educación.

Que, el Plan de Mejora tiene como uno de sus objetivos implementar estrategias de desarrollo y calidad académica, administrativa, y de gestión para optimizar la formación de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán (UNSa).

Que, se proponen objetivos de mejoras como incrementar el equipamiento del Laboratorio de Simulación, desarrollar acciones de acompañamiento, apoyo y seguimiento académico, en los tramos iniciales, medios y finales de la carrera, destinado a los estudiantes de la carrera, entre otros.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los considerandos precedentes, la Directora de la Facultad Regional Orán eleva el Plan de Mejoras correspondiente, siendo necesario la realización del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Mejoras (2020-2022) de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, elevado por la Directora Lic. Elena Elizabeth Chorolque, y que forman parte del Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a los interesados, Coordinación de Carrera, Secretaría de Facultad Regional Orán, CONEAU, Dirección Académica y Consejo Asesor para su conocimiento.

hc

  
E. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

**A N E X O I**

**CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA SEDE REGIONAL ORÁN DE LA UNSa**

**PROYECTO DE MEJORAS 2020-2022**

**DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

Universidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Rector	CPN VÍCTOR HUGO CLAROS
Dirección	AVENIDA BOLIVIA 5050. SALTA
Teléfono	0387-4255428
Correo electrónico	rector@unsa.edu.ar

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Apellido	CHOROLQUE
Nombre	ELENA ELIZABETH
Tipo y N° de documento	14.977.421
Dirección	ALVARADO 751. ORÁN
Teléfono	03878-421388
Correo electrónico	elenach62@yahoo.com.ar

**RESÚMEN DEL PROYECTO**

La Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta al transitar por primera vez el Proceso de Acreditación de la CONEAU a fin de dar cumplimiento a la Resolución 2721/15 del Ministerio de Educación -Carrera que compromete el interés público, permitió identificar diversos y numerosos déficit con requerimientos determinados, proponiendo mejoras oportunas para subsanar aquellas debilidades para lograr el mejor funcionamiento académico, administrativo y de gestión dentro del contexto de la Sede Regional y de la Facultad de Ciencias de la Salud -de la cual depende académicamente-. La Convocatoria "Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las Carreras de Licenciatura en Enfermería" (PROMENF) además de oportuna y movilizadora, posibilitará en un trienio el desarrollo de un Plan de Mejoras que tienda e impacten de manera progresiva, sostenible, y favorable en la calidad de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de esta Carrera. Este es el valioso desafío!!

*[Handwritten signature]*





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

### **OBJETIVO GENERAL A DESARROLLAR EN TRES AÑOS**

Implementar estrategias de desarrollo y calidad académica, administrativa, y de gestión para optimizar la formación de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán (UNSa).

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

**El Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta** permitió identificar diversos y numerosos déficit con requerimientos determinados, proponiendo mejoras para subsanar aquellas debilidades para lograr el mejor funcionamiento académico, administrativo y de gestión dentro del contexto de la Sede Regional y de la Facultad de Ciencias de la Salud – de la cual depende académicamente-.

Los planes de mejoras propuestos oportunamente en sendos instrumentos administrativos (Res. SO N° 096/18, 120/19, y 185/19) se han elaborado teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el Informe de CONEAU. Esta **Convocatoria "Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las Carreras de Licenciatura en Enfermería" (PROMENF)** es oportuna y movilizadora para integrar los mismos y adicionar otros que posibiliten un abordaje integral e integrado, de modo que impacten de manera progresiva y sostenible en la calidad de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de esta Carrera.

Sin soslayar que algunos déficits relacionados con cargos docentes, dedicación horaria, ampliación de espacios físicos, y otros, dependen de la toma de decisiones de otras instancias de gestión y que requieren importantes aportes presupuestarios, sin embargo, la apertura de esta Convocatoria posibilita cubrir ampliamente otros déficit que conlleven al cumplimiento de los objetivos de la formación académica que establece el nuevo Plan de Estudio (2018) de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

Por ello, **atento a los déficits observados y a los requerimientos oportunamente demandados, se proponen los siguientes OBJETIVOS DE MEJORAS:** 1) Incrementar el equipamiento del Laboratorio de simulación, 2) Desarrollar acciones de acompañamiento, apoyo y seguimiento académico, en los tramos iniciales, medios y finales de la carrera, destinado a los estudiantes de la carrera, 3) Implementar acciones sistemáticas de capacitación y formación docente en pedagogía y didáctica dirigidas a docentes de la Carrera, y 4) Implementar acciones sistemáticas dirigidas a estimular y fortalecer la participación de los docentes y estudiantes avanzados en actividades de Extensión y Vinculación al Medio.





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS**

**OBJETIVO ESPECÍFICO AÑO 1**

N°	Objetivo específico	Resultado esperado	Descripción
1	Incrementar el equipamiento del Laboratorio de simulación clínica.	Mejorar las prácticas de laboratorio contando con los recursos materiales necesarios.	Equipamiento a incorporar; 1 (una) cama ortopédica con baranda y colchón.  1 (un) carro de curación porta equipo.  1 (un) muñeco de RCP Adulto/ Niño CprPromptTman Torso RcpCliquer.  1 (un) silla de ruedas doble cruceta. Hasta 120 Kg S3011a.  1 (una) balanza Cam para bebés pediátrica.  1 (un) biombo esmaltado 3 cuerpos tela vinílica.  2 (dos) vitrina vidriada: 2 mts x 0.80 cm (profundidad) x 1.00 mts.  2 (dos) glucometer
2	Desarrollar acciones de acompañamiento, apoyo y seguimiento académico, en los tramos iniciales, medios y finales de la carrera, destinado a los estudiantes de la carrera	La Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE) conformada en diciembre/2019, determina las variables de monitoreo y establece la Base de datos para su aplicación	La Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE) se conformará por: Coordinador/a de Carrera, 2 (dos) Profesores, 2 (dos) Auxiliares de la Docencia, 1 (un) Asesor informático, 2 (dos) estudiantes avanzados. Roles a desempeñar por extensión de funciones. La misma se conforma en Diciembre/2019 y a febrero /2020 pone en vigencia variables de monitoreo y Base de Datos. <u>Sin erogación.</u>
		2 (dos) becarios estudiantiles apoyan y realizan seguimiento académico a estudiantes ingresantes y de 1º año de la Carrera, desde febrero a noviembre/2020	Se seleccionarán a estudiantes de la Carrera de Enfermería de SRO, a través de entrevista y valoración de estado curricular, a 2(dos) becarios estudiantiles que deberán tener todas las asignaturas de 1º Año finalizadas, con un promedio igual o mayor a 6 (seis); plazo de cobertura: febrero a noviembre/2020

*Jr*





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Objetivo específico	Resultado esperado	Descripción
3	Implementar acciones sistemáticas de formación e investigación en docencia universitaria dirigidas a docentes de la Carrera.	A partir de los informes y diagnósticos institucionales, se prevé un ciclo de formación e investigación con especialistas en diferentes temáticas vinculadas a la pedagogía y didáctica en el contexto universitario para los equipos docentes	Gestión para la conformación de una Comisión de Formación Docente en Salud integrada por un docente, un auxiliar de la carrera, un representante de la Especialización en Docencia Universitaria-Fac.de Cs. De la Salud. <u>Sin erogación.</u> Gestión y desarrollo de un curso de posgrado y de actualización sobre docencia en enfermería. Modalidad presencial Gestión y desarrollo de un curso de posgrado y de actualización sobre enseñanza mediada por nuevas tecnologías. Modalidad a distancia.
4	Implementar acciones sistemáticas dirigidas a estimular y fortalecer la participación de los docentes y estudiantes avanzados en actividades de Extensión y Vinculación al Medio	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, establece líneas prioritarias para proyectos de extensión desde la Carrera para el trienio 2020-2022, e identifica instituciones, organismos, u ONG de la zona para proponer Convenios de reciprocidad.	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio se conformará con: 2 (dos) Profesores y 2 (dos) Auxiliares de la Docencia, y 1 (un) estudiante avanzado, de la Carrera con antecedentes en tareas de extensión y vinculación al medio. <u>Sin erogación.</u> Se podrá incorporar a esta Comisión 1 (un) representante de Dirección de Sede para apoyar la tarea de Vinculación al Medio. Roles a desempeñar por extensión de funciones. La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, en acuerdo con docentes de la Carrera, determinarán las líneas prioritarias y requisitos para los proyectos de Extensión con participación estudiantil trienio 2020-2022. Asimismo, identificará las instituciones de la zona para proponer Convenios de reciprocidad para con la Carrera de Enfermería de SRO
		A través de la gestión de la Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, Sede Regional Orán establece Convocatoria Especial para presentación de Proyectos de Extensión con participación Estudiantil ciclo 2020.	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, en acuerdo con docentes de la Carrera, gestiona y logra el apoyo institucional para cubrir el 50% de los proyectos seleccionados para el ciclo 2020, como contraparte de los fondos otorgados por esta convocatoria.
		Se concretan convenios de reciprocidad con 4 (cuatro) instituciones públicas y 2 (dos) ONG.	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio articulará como nexo con las autoridades de ambas instituciones a fin de concretar los convenios de reciprocidad.





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

**OBJETIVO ESPECÍFICO AÑO 2**

N°	Objetivo específico	Resultado esperado	Descripción
1	Incrementar el equipamiento del Laboratorio de simulación clínica.	Favorecer las prácticas educativas del proceso de enseñanza con los recursos adquiridos.	<u>Equipamiento a incorporar:</u> 1 (un) esqueleto Modelo de esqueleto humano. Altura 1,80 mt. con soporte y funda;  1 (uno) Electrocardiógrafo;  1 (un) proyector Epson power lite 3300 lumens Svga Hdmi Vga Usb
2	Desarrollar acciones de acompañamiento, apoyo y seguimiento académico, en los tramos iniciales, medios y finales de la carrera, destinado a los estudiantes de la carrera	La Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE), revisa las variables de monitoreo y Base de datos. Realiza los ajustes pertinentes. Presenta oportunamente informe de monitoreo	La Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE) se reunirá con una frecuencia mensual con los Becarios estudiantiles, a fin de realizar los ajustes y/o adecuación pertinentes al logro de este objetivo; además de realizar el seguimiento de las variables de monitoreo y Base de datos. Los roles a desempeñar son por extensión de funciones. <u>Sin erogación</u>
		3 (tres) becarios estudiantiles apoyan y realizan seguimiento académico a estudiantes de 1° y 2° año de la Carrera, desde febrero a noviembre/2021	Se seleccionarán a estudiantes de la Carrera de Enfermería de SRO, a través de entrevista y valoración de estado curricular, a 3 (tres) becarios estudiantiles que deberán tener todas las asignaturas de 2° Año finalizadas, con un promedio igual o mayor a 6 (seis); plazo de cobertura: febrero a noviembre /2021
3	Promover acciones sistemáticas de formación en docencia universitaria dirigidas a docentes de la Carrera en modalidad presencial y a distancia	Se prevé el desarrollo de cursos, jornadas o talleres a cargo de especialistas para el análisis, diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza innovadoras a cargo de los equipos docentes de la carrera	Diseño y desarrollo de 2 (dos) acciones de formación Modalidad presencial/distancia Horas: 15 (quince) horas  Diseño de un proyecto con el Comité académico de la Especialización en Docencia en Enfermería-Facultad de Ciencias de la Salud para promover la formación en docencia universitaria.

*Jr*





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Objetivo específico	Resultado esperado	Descripción
4	Implementar acciones sistemáticas dirigidas a estimular y fortalecer la participación de los docentes y estudiantes avanzados en actividades de Extensión y Vinculación al Medio	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, promueve el desarrollo de líneas prioritarias ya establecidas para proyectos de extensión desde la Carrera para el ciclo 2021, y fortalece la implementación de los Convenios de reciprocidad con las instituciones, organismos, u ONG de la zona vinculados.	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, en acuerdo con docentes de la Carrera, continuará con el desarrollo de las líneas prioritarias y requisitos para los proyectos de Extensión con participación estudiantil para el ciclo 2021. <u>Sin erogación.</u> Con los Convenios de reciprocidad acordados en el año anterior, realizará el seguimiento y monitoreo de los mismos a fin de garantizar la efectiva implementación y ajustes correspondientes. Roles a desempeñar por extensión de funciones.
		A través de la gestión de la Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, Sede Regional Orán establece la II Convocatoria Especial para presentación de Proyectos de Extensión con participación Estudiantil ciclo 2021.	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, en acuerdo con docentes de la Carrera, gestiona y logra el apoyo institucional de SRO para cubrir el 30% de los proyectos seleccionados para el ciclo 2021, y con la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Salta para cubrir el 30% de los gastos, como contraparte de los fondos otorgados por esta convocatoria.
		Se concretan convenios de reciprocidad con 2 (dos) instituciones públicas y 1 (una) ONG.	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio articulará como nexo con las autoridades de ambas instituciones a fin de concretar los convenios de reciprocidad para el ciclo 2021. <u>Sin erogación.</u>

**OBJETIVO ESPECÍFICO AÑO 3**

N°	Objetivo específico	Resultado esperado	Descripción
1	Incrementar el equipamiento del Laboratorio de simulación clínica.	Optimizar la práctica de laboratorio con la adquisición de nuevos materiales didácticos.	<u>Equipamiento a incorporar:</u> 1 (uno) Simulador desarrollo del embarazo en 4 etapas, embrión y feto.  1 Simulador de cuerpo completo neonatal.



*Handwritten signature in blue ink*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Objetivo específico	Resultado esperado	Descripción
2	Desarrollar acciones de acompañamiento, apoyo y seguimiento académico, en los tramos iniciales, medios y finales de la carrera, destinado a los estudiantes de la carrera	La Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE), realiza de manera sistemática el monitoreo; al finalizar el ciclo realiza evaluación final de las acciones de acompañamiento, apoyo y seguimiento académico de los actores intervinientes en el proceso (estudiantes, becarios estudiantiles, docentes, personal de Biblioteca, Dpto. Alumnos, y Comedor, y autoridades de la Institución).	La Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE) se reunirá con una frecuencia mensual con los Becarios estudiantiles, a fin de realizar los ajustes y/o adecuación pertinentes al logro de este objetivo; además propiciará reuniones periódicas con actores o referentes que forman parte del proceso (estudiantes, becarios estudiantiles, docentes, personal de Biblioteca, Dpto. Alumnos, y Comedor, y autoridades de la Institución). <u>Sin erogación.</u>
		2 (dos) becarios estudiantiles apoyan y realizan seguimiento académico a estudiantes de 1° a 5° año de la Carrera, desde febrero a noviembre/2022	Se seleccionarán a estudiantes de la Carrera de Enfermería de SRO, a través de entrevista y valoración de estado curricular, a: 1 (un) becario estudiantil (para 1-3° año) que deberán tener todas las asignaturas de 3° Año finalizadas, con un promedio igual o mayor a 6 (seis), 1 (un) becario estudiantil (para 4° y 5° año) que deberán tener todas las asignaturas de 5° Año finalizadas, con un promedio igual o mayor a 6 (seis), Plazo de cobertura: febrero a noviembre/2022
3	Promover espacios de formación e investigación de la práctica docente que atienda a las demandas de formación del profesional enfermero. Socializar las experiencias de enseñanza desarrolladas por los equipos docentes.	Se prevé institucionalizar encuentros académicos y equipos de trabajo interdisciplinarios sobre dispositivos, estrategias y ámbitos para el desarrollo y mejora de competencias pedagógicas en la formación de los profesionales de Enfermería.	Diseño y desarrollo de un primer encuentro académico regional sobre investigación, docencia y extensión universitaria en salud al finalizar el año académico contando con la participación de las diferentes Comisiones que participan del Plan de Mejora. Publicación/Difusión de las acciones de formación realizadas.





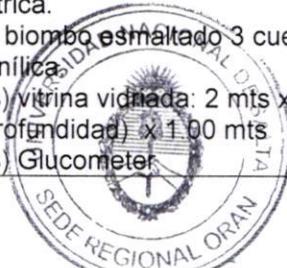
Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Objetivo específico	Resultado esperado	Descripción
4	Implementar acciones sistemáticas dirigidas a estimular y fortalecer la participación de los docentes en actividades de Extensión y Vinculación al Medio	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, promueve el desarrollo de líneas prioritarias ya establecidas para proyectos de extensión desde la Carrera para el ciclo 2022, y fortalece la implementación de los Convenios de reciprocidad ciclo 2020-2021 con las instituciones, organismos, u ONG de la zona vinculados.	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, en acuerdo con docentes de la Carrera, continuará con el desarrollo de las líneas prioritarias y requisitos para los proyectos de Extensión con participación estudiantil para el ciclo 2022. <u>Sin erogación.</u> Con los Convenios de reciprocidad acordados en el periodo 2020-2021, realizará el seguimiento y monitoreo de los mismos a fin de garantizar la efectiva implementación y ajustes correspondientes. Roles a desempeñar por extensión de funciones.
		A través de la gestión de la Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, Sede Regional Orán establece la III Convocatoria Especial para presentación de Proyectos de Extensión con participación Estudiantil ciclo 2022.	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, en acuerdo con docentes de la Carrera, gestiona y logra el apoyo institucional de SRO para cubrir el 40% de los proyectos seleccionados para el ciclo 2021, y con la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Salta para cubrir el 40% de los gastos, como contraparte de los fondos otorgados por esta convocatoria.
		Se evalúan la ejecución de los convenios de reciprocidad implementados. Se acuerdan otros en un futuro inmediatos.	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio articulará como nexo con las autoridades de ambas instituciones a fin de evaluar la efectiva implementación de los convenios de reciprocidad durante el periodo 2020-2022.

**ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES AÑO 1**

N°	Nombre de la actividad a financiar	Descripción	Presupuesto		
			Rubro	Costo unitario	Costo total
1	Adquisición de recursos materiales para el equipamiento de Laboratorio de Simulación clínica.	1 (una) cama ortopédica con baranda y colchón.		\$ 8188	\$ 8188
		1 (un) carro de curación porta equipo.	Bienes de Capital	\$ 31070	\$ 31070
		1 (un) Muñeco De RCP Adulto/ Niño CprPromptTman Torso RcpCliquer.		\$ 23270	\$ 23270
		1 (un) silla de ruedas doble cruceta. Hasta 120 Kg S3011a		\$ 28892	\$ 28892
		1 (una) balanza Cam Para Bebes Pediátrica.		\$ 19500	\$ 19500
		1 (un) biombo esmaltado 3 cuerpos tela vinílica.		\$ 3000	\$ 3000
		2 (dos) vitrina vidriada: 2 mts x 0.80 cm (profundidad) x 1.00 mts		\$ 20000	\$ 40000
		2 (dos) Glucometer		\$ 5000	\$ 10000
					<b>\$163.920</b>





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Nombre de la actividad a financiar	Descripción	Presupuesto		
			Rubro	Costo unitario	Costo total
2	Selección de 2 (dos) estudiantes de la Carrera de Enfermería de SRO, para desempeñarse como tutores estudiantiles de estudiantes ingresantes y de 1° año	2 cargos de Becarios Estudiantiles para cumplir la función en el periodo febrero/noviembre 2020	Gastos corrientes	\$2500x2x10	\$ 50000
3	Dictado de dos cursos de posgrado de 30 horas reloj cada uno	Honorarios para dos docentes Viáticos y gastos de traslado para dos docentes	Gastos corrientes	<u>Honorarios:</u> 400\$ por hora (30 hsx400x2= \$ 24000) <u>Viáticos:</u> 1500\$x 2 días x 2 docentes=6000\$ <u>Traslado=</u> 1600x4= 6400	\$ 24000 \$ 6000 \$ 6400 <b>\$ 36400</b>
4	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, gestiona y logra el apoyo institucional para cubrir el 50% de los proyectos seleccionados para el ciclo 2020, como contraparte de los fondos otorgados por esta convocatoria.	50% de financiamiento de 3 (tres) proyectos de Extensión con participación Estudiantil seleccionados-	Gastos corrientes	10000 x 3	\$ 30000  <b>\$ 30000</b>

**ACTIVIDADES AÑO 2**

N°	Nombre de la actividad a financiar	Descripción	Presupuesto		
			Rubro	Costo unitario	Costo total
1	Adquisición de recursos materiales para el equipamiento de Laboratorio de Simulación.	1 (un) esqueleto modelo de esqueleto humano; altura 1,80 mt. con soporte y funda 1 Electrocardiógrafo 1 (un) proyector Epson power lite 3300 lumens Svga Hdmi, Vga Usb	Bienes de Capital	\$ 31500 \$ 80000 \$ 70000	\$ 31500 \$ 80000 \$ 70000 <b>\$ 181.500</b>



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Nombre de la actividad a financiar	Descripción	Presupuesto		
			Rubro	Costo unitario	Costo total
2	Selección de 3 (tres) estudiantes de la Carrera de Enfermería de SRO, para desempeñarse como tutores estudiantiles de estudiantes ingresantes y de 1° (dos becarios) y 2° año (un becario)	3 cargos de Becarios Estudiantiles para cumplir la función en el periodo febrero/noviembre 2021	Gastos corrientes	\$2500x3x10	\$ 75000  <b>\$ 75000</b>
3	Dictado de dos talleres presenciales sobre didáctica de la enseñanza en Enfermería	Honorarios 1 (un) docente x 15 hs 1(un) viático x 2 días. Traslado ida y vuelta	Gastos corrientes	\$400 honorario por hs x15hsx1=\$ 6000 1500x1x2=6000 2.000x2	\$ 6000  \$ 6000 \$ 4000 <b>\$ 16000</b>
4	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, gestiona y logra el apoyo institucional para cubrir el 70% de los proyectos seleccionados para el ciclo 2021, como contraparte de los fondos otorgados por esta convocatoria.	30% de financiamiento de 3 (tres) proyectos de Extensión con participación Estudiantil seleccionados-	Gastos corrientes	5000 x 3	\$ 15000  <b>\$ 15000</b>

**ACTIVIDADES AÑO 3**

N°	Nombre de la actividad a financiar	Descripción	Presupuesto		
			Rubro	Costo unitario	Costo total
1	Adquisición de recursos materiales para el equipamiento de Laboratorio de Simulación	1 (uno) Simulador desarrollo del embarazo en 4 etapas, embrión y feto. 1 (uno) simulador de cuerpo completo neonatal	Bienes de Capital	\$ 80000  \$ 50000	\$ 80000  \$ 50000  <b>\$ 130.000</b>

*[Handwritten signature]*





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Nombre de la actividad a financiar	Descripción	Presupuesto		
			Rubro	Costo unitario	Costo total
2	Selección de 2 (dos) estudiantes de la Carrera de Enfermería de SRO, para desempeñarse como tutores estudiantiles de estudiantes ingresantes y de 1°-3° año (1 becario) y 4°-5° año (un becario)	3 cargos de Becarios Estudiantiles para cumplir la función en el periodo febrero/noviembre 2021	Gastos corrientes	\$2500x2x10	\$ 50000          <b>\$ 50000</b>
3	Gastos para el desarrollo de un evento académico	Insumo Librería (resmas hojas A4) Hoja para impresión de certificados Insumo informático: tonner Break	Gastos corrientes	500 x 2 1000 x 1 2800 x 2 3500 x 2	\$ 1000 \$ 1000 \$ 5600 \$ 7000 <b>\$ 14600</b>
4	La Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, gestiona y logra el apoyo institucional para cubrir el 80% de los proyectos seleccionados para el ciclo 2021, como contraparte de los fondos otorgados por esta convocatoria.	20% de financiamiento de 3 (tres) proyectos de Extensión con participación Estudiantil seleccionados-	Gastos corrientes	5000	\$ 15000          <b>\$ 15000</b>

**INDICADORES DE DIAGNÓSTICO, DE MONITOREO, Y DE RESULTADOS**

N°	Indicadores de diagnóstico	Medios de verificación
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de adecuación de uso correcto de equipamientos del LS de Enfermería.</li> </ul>	Inventario de equipamientos.
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de cargos de becarios estudiantiles cubiertos.</li> <li>% de estudiantes ingresantes y de 1° año con apoyo académico de becarios estudiantiles</li> <li>% de tareas ejecutadas en apoyo académico/ % de tareas planificadas en apoyo académico</li> </ul>	Resoluciones de SRO de designación de cargos. Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE),





Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Indicadores de diagnóstico	Medios de verificación
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de docentes con posgrados o títulos de posgrado en docencia universitaria</li> <li>% de oferta académica sobre formación en docencia universitaria y en docencia en salud.</li> <li>% de docentes y auxiliares participantes y aprobados de las propuestas formativas</li> <li>% de las acciones previstas por el equipo a cargo</li> <li>% de docentes y auxiliares participantes</li> <li>% de las acciones previstas por el equipo a cargo</li> </ul>	<p>Informe de autoevaluación institucional informe Comisión de Carrera Resoluciones/Actas Informes de cursos de postgrado y talleres. Comisión de Formación Docente en Salud Resoluciones/Actas Informe Comisión de Formación Docente en Salud Resoluciones Informes de Comisión Responsable</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria Especial para Carrera de Enfermería Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil. Financiamiento para 3 (tres) proyectos</li> <li>N° de Proyectos seleccionados / N° de Proyectos presentados</li> <li>N° de proyectos ejecutados / N° de proyectos seleccionados</li> <li>N° de Instituciones con alta probabilidad de Convenio de Reciprocidad / N° de Instituciones visitadas e invitadas para Convenio de Reciprocidad</li> </ul>	<p>Resolución de Convocatoria Especial para proyectos de Extensión con Participación Estudiantil Resolución de aprobación de proyectos de Extensión seleccionados con asignación de financiamiento correspondiente. Libro de Actas de Comisión de Extensión y Vinculación al Medio. Resolución de SRO de convalidación de proyectos ejecutados. Libro de Actas de Comisión de Extensión y Vinculación al Medio</p>

N°	Indicadores de monitoreo (detallar para cada año del proyecto)	Medios de verificación
1	<p><b>Año 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>% de adquisición de equipamiento del LS de Enfermería, según Proyecto.</li> </ul> <p><b>Año 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>% de adquisición de equipamiento del LS de Enfermería, según Proyecto.</li> <li>% de equipamiento del LS de Enfermería según Proyecto, que complementan las tareas propias programadas del LS de Enfermería.</li> </ul> <p><b>Año 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>% de adquisición de equipamiento del LS de Enfermería, según Proyecto.</li> <li>% de equipamiento del LS de Enfermería según Proyecto, que complementan las tareas propias programadas del LS de Enfermería.</li> </ul>	<p>Laboratorio de Simulación de Enfermería. Registro Dirección de Patrimonio de SRO. Inventario de equipamientos. Laboratorio de Simulación de Enfermería. Registro Dirección de Patrimonio de SRO. Inventario de equipamientos. Informe Coordinación de Carrera</p> <p>Laboratorio de Simulación de Enfermería. Registro Dirección de Patrimonio de SRO. Inventario de equipamientos. Informe Coordinación de Carrera</p>
2	<p><b>Año 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>% de cargos efectivos cubiertos</li> <li>% de tareas ejecutadas, según tareas planificadas, por semestre</li> <li>% de cobertura de cargos asignados de becarios estudiantiles cubiertos.</li> <li>% de estudiantes ingresantes con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil</li> <li>% de estudiantes de 1° año con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil, por semestre.</li> </ul>	<p>Resolución de SRO. Área Administrativa Académica Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE), Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE),</p>

*[Handwritten signature]*





Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Indicadores de monitoreo (detallar para cada año del proyecto)	Medios de verificación
2	<p><b>Año 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de cargos efectivos cubiertos, según año de cursado (1° y 2° Año)</li> <li>• % de tareas ejecutadas, según tareas planificadas, por semestre</li> <li>• % de estudiantes de 1° Año con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil</li> <li>• % de estudiantes de 2° año con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil, por semestre.</li> </ul> <p><b>Año 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de cargos efectivos cubiertos, según año de cursado (1°-3° Año y 4°-5° Año)</li> <li>• % de tareas ejecutadas, según tareas planificadas, por semestre</li> <li>• % de estudiantes de 1° - 3° Año con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil</li> <li>• % de estudiantes de 4° - 5° año con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil, por semestre.</li> </ul>	<p>Resolución de SRO. Área Administrativa Académica Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE), Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE), Resolución de SRO. Área Administrativa Académica Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE), Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE),</p>
3	<p><b>Año 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de oferta académica sobre formación en docencia universitaria y en docencia en salud en el marco del Proyecto.</li> <li>• % de docentes asistentes a los posgrados en docencia universitaria en el marco del Proyecto.</li> <li>• % de las acciones previstas por el equipo a cargo.</li> </ul> <p><b>Año 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de oferta académica sobre formación en docencia universitaria y en docencia en salud en el marco del Proyecto.</li> <li>• % de docentes asistentes a los talleres en pedagogía y didáctica en Enfermería, en el marco del Proyecto.</li> <li>• % de las acciones previstas por el equipo a cargo.</li> </ul> <p><b>Año 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de insumos cubiertos para las actividades previstas en las capacitaciones. docentes y auxiliares participantes y aprobados de las propuestas formativas.</li> <li>• % de acciones previstas y ejecutadas por los participantes, en el marco del Proyecto.</li> <li>• % de docentes y auxiliares participantes.</li> <li>• % de las acciones previstas por el equipo a cargo.</li> </ul>	<p>Informe Coordinación de Carrera. Resoluciones/Actas Comisión de Formación Docente en Salud Informes de cursos de postgrado. Informe Comisión de Formación Docente en Salud y Coordinación de Carrera. Actas</p> <p>Informe Comisión de Formación Docente en Salud y Coordinación de Carrera. Resoluciones/Actas Informes Comisión de Formación Docente en Salud sobre Talleres realizados. Actas.</p> <p>Informe de Comisión de Formación Docente en Salud y Coordinación de Carrera. Actas</p> <p>Informe de Comisión de Formación Docente en Salud y Coordinación de Carrera. Actas. Resolución de convalidación.</p>





Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Indicadores de monitoreo (detallar para cada año del proyecto)	Medios de verificación
4	<p><b>Año 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>N° de proyectos presentados en la Convocatoria Especial para Carrera de Enfermería Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil con financiamiento. Grado de efectivización de contraparte.</li> <li>% de proyectos en aprobados en instancias de ejecución, según cronogramas.</li> <li>N° de Instituciones contactada por semestre, con alta probabilidad de Convenio de Reciprocidad.</li> <li>% de Instituciones con procesos efectivos para Convenio de Reciprocidad.</li> </ul> <p><b>Año 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>N° de proyectos presentados en la Convocatoria Especial para Carrera de Enfermería Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil con financiamiento. Grado de efectivización de contraparte.</li> <li>% de proyectos en aprobados en instancias de ejecución, según cronogramas.</li> <li>N° de Instituciones contactada por semestre, con proceso de Convenio de Reciprocidad.</li> <li>% de Instituciones con Convenio de Reciprocidad.</li> </ul> <p><b>Año 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>N° de proyectos presentados en la Convocatoria Especial para Carrera de Enfermería Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil con financiamiento. Grado de efectivización de contraparte.</li> <li>% de proyectos en aprobados en instancias de ejecución, según cronogramas.</li> <li>N° de Instituciones con Convenio de Reciprocidad.</li> <li>% de Instituciones con Convenio de Reciprocidad que efectivizan acciones conjuntas.</li> </ul>	<p>Acta de recepción de proyectos presentados en Convocatoria Especial. Dirección Administrativa Académica. Libro de Actas de Comisión de Extensión y Vinculación al Medio. Instancia de monitoreo periódica, según cronograma. Informes de avance. Libro de Actas de Comisión de Extensión y Vinculación al Medio. Apertura de expediente para tramitar Convenio de Reciprocidad</p> <p>Acta de recepción de proyectos presentados en Convocatoria Especial. Dirección Administrativa Académica. Libro de Actas de Comisión de Extensión y Vinculación al Medio. Instancia de monitoreo periódica, según cronograma. Informes de avance.</p> <p>Resoluciones Rectorales convalidando Convenios de Reciprocidad.</p> <p>Acta de recepción de proyectos presentados en Convocatoria Especial. Dirección Administrativa Académica. Resoluciones administrativas de convalidación. Libro de Actas de Comisión de Extensión y Vinculación al Medio. Instancia de monitoreo periódica, según cronograma. Informes de avance. Monitoreo de efectiva entrega de instrumentos administrativos que formalizan los Convenios de Reciprocidad. Actas de reuniones con los referentes institucionales que conste acciones de reciprocidad.</p>

N°	Indicadores de resultados	Medios de verificación
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de adquisición de equipamiento del LS de Enfermería, según Proyecto.</li> <li>% de equipamiento adquirido para LS de Enfermería según Proyecto, que complementan las tareas propias programadas del LS de Enfermería.</li> <li>Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el equipamiento del LS de Enfermería según Proyecto, que contribuyen a las prácticas simuladas.</li> </ul>	<p>Laboratorio de Simulación de Enfermería. Registro Dirección de Patrimonio de SRO. Inventario de equipamientos. Informe de Coordinación de Carrera.</p> <p>Resultado Encuesta grado de satisfacción usuarios Laboratorio de Simulación de Enfermería. Informe Coordinación de Carrera</p>

*Handwritten signature*





Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
**Resolución N° FRO-167/2023.-**

N°	Indicadores de resultados	Medios de verificación
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de cargos efectivos cubiertos.</li> <li>• % de tareas ejecutadas, según tareas planificadas, anual.</li> <li>• % de estudiantes ingresantes con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil.</li> <li>• % de estudiantes de 1° año con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil, anual.</li> <li>• % de estudiantes de 2° año con apoyo efectivo académico de Tutor.</li> <li>• % de cargos efectivos cubiertos, según año de cursado (1°-3° Año y 4°-5° Año).</li> <li>• % de estudiantes de 1°- 3° Año con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil, anual.</li> <li>• % de estudiantes de 4° - 5° año con apoyo efectivo académico de Tutor Estudiantil, anual.</li> </ul>	<p>Informe final de Área Administrativa Académica Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE), Informe final. Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE), Informe final. Informe Anual Área Administrativa Académica Registro Base de Datos Comisión de Seguimiento y Monitoreo de Trayectorias académicas estudiantiles (CoSeMTAE), Informe final.</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de postgrados en docencia universitaria efectivizados, en el marco del Proyecto.</li> <li>• % de docentes con posgrados en docencia universitaria efectuados, en el marco del Proyecto.</li> <li>• % de docentes con Talleres en pedagogía y didáctica en Enfermería, en el marco del proyecto.</li> <li>• Grado de satisfacción de estudiantes de la carrera sobre calidad de la enseñanza en el proceso enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>	<p>Informe de Cursos de Postgrados. Comisión de Formación Docente en Salud y Coordinación de Carrera. Resoluciones/Actas Informe de Cursos de Postgrados. Comisión de Formación Docente en Salud y Coordinación de Carrera. Actas Informes de cursos de postgrado y talleres y Comisión de Formación Docente en Salud. Resoluciones/Actas Resoluciones. Informes Final de Comisión de Formación Docente en Salud y Coordinación de carrera. Resolución de convalidación Encuesta en Sistema SIU Guarani</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de proyectos aprobados efectivamente ejecutados.</li> <li>• Impacto directo de los proyectos de Extensión como experiencias en docentes y estudiantes participantes.</li> <li>• % de Instituciones con procesos efectivos para Convenio de Reciprocidad.</li> <li>• % de Instituciones con Convenio de Reciprocidad.</li> <li>• % de Instituciones con Convenio de Reciprocidad que efectivizan acciones conjuntas.</li> </ul>	<p>Informe final Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, convalidado por resolución de SRO. Apertura de expedientes para prosecución Convenios de Reciprocidad. Informe final Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, convalidado por resolución de SRO. Resoluciones Rectorales convalidando Convenios de Reciprocidad. Informe final Comisión de Extensión y Vinculación al Medio, convalidado por resolución de SRO. Actas de reuniones con referentes institucionales que conste acciones de reciprocidad. Inicio de Convenios Específicos</p>





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

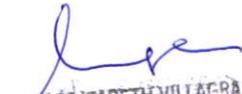
"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.162/2023.-  
Resolución N° FRO-167/2023.-

### FINANCIAMIENTO POR RUBRO

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	%
GASTOS CORRIENTES	\$ 282.000	37 %
GASTOS DE CAPITAL	\$ 474.420	63 %
TOTALES	\$ 756.420	100 %

  
Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA